

ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024-MDSG/CS-1

ADQUISICION DE HIJUELOS DE PIÑA PARA EL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE SERVICIOS AGRICOLAS PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTALES EN EL DISTRITO DE SAN GABAN PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2469229.

En la municipalidad distrital de san gabán, siendo las 09:00 horas del 31 de octubre del 2024, designado mediante RESOLUCION ALCALDIA N° 136- 2024-MDSG/A DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, con la finalidad de iniciar en acto privado la apertura de sobres, Admisión, Evaluación, Calificación y Declaratoria de desierto, correspondiente la ADQUISICION DE HIJUELOS DE PIÑA PARA EL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE SERVICIOS AGRICOLAS PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTALES EN EL DISTRITO DE SAN GABAN PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2469229, con la finalidad para llevar adelante: la apertura de ofertas y el periodo de lance y el otorgamiento de la buena pro.

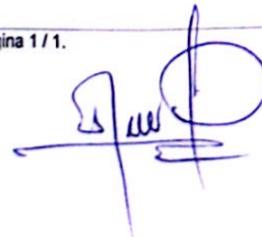
- ✓ PRESIDENTE TITULAR
JAVIER CALSINA PERALTA
- ✓ PRIMER MIEMBRO TITULAR
WILBER BALLENA BELLIDO
- ✓ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
MOISÉS CONDORI CAHUI

PRIMERO.- El registro de participantes; en cumplimiento al artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado 30225, y al cronograma establecido, iniciado la sesión electrónica el Responsable del Órgano Encargado de Contrataciones de la Municipalidad Distrital San Gabán, manifiesta que se registraron los siguientes participantes vía electrónica - SEACE:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10249915811	FERNANDEZ BACA VALDERRAMA LIVIO	28/10/2024	Válido		28/10/2024	10249915811	 
2	Proveedor con RUC	20542694638	CONSORCIO TUNKI E.I.R.L.	23/10/2024	Válido		23/10/2024	20542694638	 
3	Proveedor con RUC	20602233074	MULTISERVICIOS GENERALES AGRICOLA WYE E.I.R.L. - MULGENAWYE E.I.R.L.	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20602233074	 
4	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	27/10/2024	Válido		27/10/2024	20609931311	 
5	Proveedor con RUC	20612764451	ECOPLANT & C S.A.C	24/10/2024	Válido		24/10/2024	20612764451	 

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.





SEGUNDO. - la presentación de propuestas; los Responsable del procedimiento de selección el comité de selección, se procede a visualizar el listado de propuestas presentadas vía electrónica – SEACE. Para la apertura de propuestas para la ADQUISICION DE HIJUELOS DE PIÑA PARA EL PROYECTO, MEJORAMIENTO DE SERVICIOS AGRICOLAS PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTALES EN EL DISTRITO DE SAN GABAN PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2469229. =====

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20542694 638	CONSORCIO TUNKI E.I.R.L. FERNANDEZ BACA VALDERRAMA LIVIO	29/10/2024	21:47:10	20542694638	29/10/2024	23:47:29	Enviado	Valido		
2	10249915 811	CONSORCIO TUNKI E.I.R.L.	29/10/2024	22:27:22	10249915811	29/10/2024	22:27:51	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO: A continuación, el Comité de Selección de contrataciones de acuerdo con el cronograma del proceso dispuso la admisión y la verificación de los documentos presentados de la oferta a continuación, la misma que ha sido revisada obteniendo el resultado que se traduce en el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		FERNANDEZ BACA VALDERRAMA LIVIO	CONSORCIO TUNKI E.I.R.L.
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
G	Oferta Económica (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA

Por tanto, el comité de selección, por unanimidad dan por aprobado los actuados realizados para la ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS por lo que pasan a la ETAPA DE EVALUACIÓN

CUARTO: a continuación, el comité de selección, se precede a evaluar al postor (es), los factores de evaluación con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVOLUCIÓN	PRECIO DE PROPUESTA	PUNTAJE 100
CONSORCIO TUNKI E.I.R.L.	356,004.00	100.00
FERNANDEZ BACA VALDERRAMA LIVIO	372,240.00	95.63

POSTORES	PUNTAJE ECONOMICO	BONY MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
FERNANDEZ BACA VALDERRAMA LIVIO	100	5	105.00
CONSORCIO TUNKI E.I.R.L.	95.63	4.78	100.41

QUINTO: a continuación, el comité de selección, procede a la calificación y orden de prelación según art.75 del reglamento de la Ley contrataciones del estado.

RUC/Código	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO	ORDEN DE PRELACION
20542694638	CONSORCIO TUNKI E.I.R.L.	CALIFICADA	1
10249915811	FERNANDEZ BACA VALDERRAMA LIVIO	CALIFICADA	2

SEXTO. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

bases integradas, de acuerdo al acta de admisión, calificación y evaluación, en relación al Artículo 76 distribución de la buena pro del Decreto Supremo N ° 344-2018-EF y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento indica lo siguiente: "Previo al otorgamiento de la buen

a pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso".

Sobre lo particular, en concordancia con el orden de prelación del acta de admisión, evaluación y calificación, este comité de selección concluye otorgar la buena pro a CONSORCIO TUNKI E.I.R.L. con RUC N." 20542694638 por el monto de S/ 356,004.00 (trescientos cincuenta y seis mil cuatro con 00/100 soles), al obtener el primer orden de prelación y cumplir con los requisitos de calificación con respecto al ITEM N.0 01.

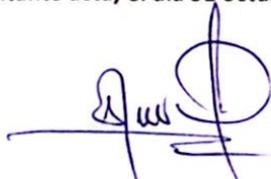
Es menester precisar que, este comité de selección ha realizado el presente procedimiento en concordancia y fundamento al cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, igualdad de trato, competencia, eficiencia y eficacia que rigen las contrataciones públicas y los lineamientos de la Ley de Contrataciones del Estado y las Bases integradas del presente procedimiento de selección.

Sin perjuicio de ello, y de los principios de presunción de legalidad y veracidad que respalda a todo documento presentado por el adjudicatario en el marco de un procedimiento administrativo, atendiendo al principio de privilegio de controles posteriores, se considera pertinente poner de conocimiento al Titular de la Entidad la presente acta, para que adopte las medidas que estime pertinente, a efectos de realizar la gestión correspondiente a fin de determinar objetivamente si el postor que ocupa el primer orden de prelación presentara alguna duda razonable en su documentación: y, de ser el caso, proceda, conforme a la facultad prevista en el artículo 44 de la Ley.

Con acuerdo pleno de los puntos tratados, se dio por finalizado el acto suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y aprobación del texto del presentante acta, el día 31 octubre del 2024.


PRESIDENTE TITULAR
JAVIER CALSINA PERALTA


PRIMER MIEMBRO TITULAR
WILBER BALLENA BELLIDO


SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
MOISÉS CONDORI CAHUI